

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0032070/2016

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Farmacia en las presentes actuaciones, en el sentido que se designe interinamente a la Dra. en Cs. Biol. Ana Lidia Apas, en un cargo de Profesor Ayudante A (DE), del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al V° B° otorgado por el Consejo Departamental;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 21 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 22;

Que la Dra. en Cs. Biol. Ana Lidia Apas reúne los requisitos necesarios para realizar actividades docentes en las asignaturas Elementos de Bromatología, Microbiología General y Farmacéutica y Análisis Farmacéutico II;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aprobar el plan de trabajo presentado por la Dra. en Cs. Biológicas Ana Lidia **APAS (D.N.I.: 27.961.455)**, en las presentes actuaciones.-

Artículo 2°.- Designar interinamente hasta el **31-03-2017**, o antes si el cargo es provisto por concurso a la Dra. en Cs. Biológicas Ana Lidia **APAS (D.N.I.: 27.961.455)**, en un cargo **Profesor Ayudante A (DE)- código 117-** del Departamento de Farmacia de esta Facultad.-

Artículo 3°.- Dejar establecido que la designación interina dispuesta en el Art. 2° entrará en vigencia una vez que la Dra. en Cs. Biológicas Ana Lidia **APAS (D.N.I.: 27.961.455)**, haya cumplimentado con los requisitos establecidos en la Ord. 5/95 del H.C.S. **y no antes del 01-07-2016.-** .-

Artículo 4°.- La Dra. Apas deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

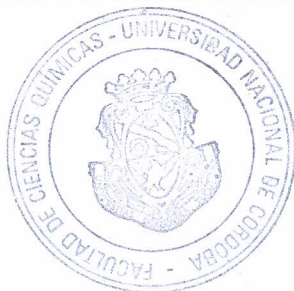
Artículo 5°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCION Nº:
CM. ee.

625

Prof. Dr. MARCELO A. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC